

Viernes, 30 de diciembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navas del Madroño

EDICTO. Aprobación definitiva de las modificaciones de Créditos n.º 11 y 12 de 2022.

En cumplimiento del artículo 169.3, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, han quedado automáticamente elevados a definitivos los acuerdos plenario de aprobación inicial del Ayuntamiento, adoptados en fecha 28/11/2022, de los expedientes n.º 11 y 12 de Modificación de Créditos para en las modalidades de Suplemento y Crédito Extraordinario, los cuales se hacen públicos con el siguiente detalle en el Anexo adjunto.

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los/as interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Navas del Madroño, 27 de diciembre de 2022

Manuel Mirón Macías

ALCALDE-PRESIDENTE



Viernes, 30 de diciembre de 2022



Ayuntamiento de Navas del Madroño

ANEXO

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 11/2022: SUPLEMENTO DE CRÉDITOS

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EUROS
PROG.	ECONOM.		
169.	62400	Adquisición de furgoneta vehículo eléctrico	15.962,90 €
320.	48100	Ayudas para la adquisición de material escolar	610 €
338.	22616	Festejos Populares, Ferias de Agosto Toros	28.746,71€
		TOTAL GASTOS	45.319,61 €

FINANCIACIÓN:

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EUROS
ECONÓMICA		
870	Remanente líquido de tesorería	45.319,61
TOTAL INGRESOS:		45.319,61

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 12/2022: CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	EUROS
920.62301	Herramientas para los servicios de mantenimiento	2.484,98
338. 62300	Mobiliario Navidad (Árbol)	2.098,14
165. 62300	Iluminación Plaza (Proyectores LED)	2433,07
342. 63500	Mobiliario Piscina Municipal (Menaje)	847
Total propuesta de modificaciones de créditos		7.863,19

Esta modificación se *financia* con cargo al remanente líquido de Tesorería en los siguientes términos:

CON CARGO A	PARTIDA O CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	EUROS
	870	Remanente líquido de tesorería	7.863,19
Total financiación de modificaciones de créditos			7.863,19 €

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290



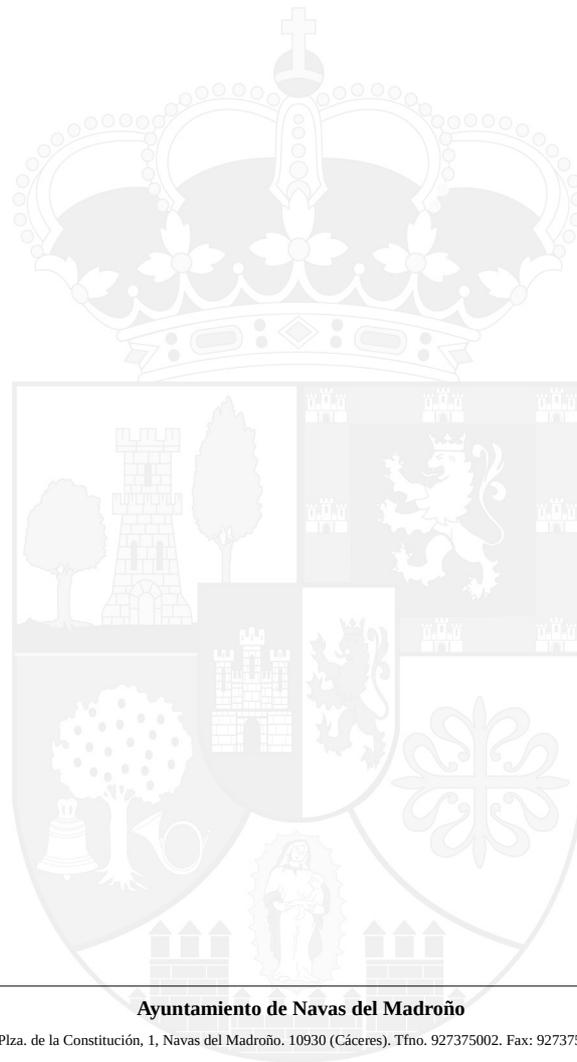
Cód. Validación: 4DDKRESEBRR356KSNDRXLSOK | Verificación: <https://navasdelmadroño.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma es@tubico Gestioma | Página 1 de 2



Viernes, 30 de diciembre de 2022



Ayuntamiento de Navas del Madroño



Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290



Cód. Validación: 4DDKRESEBRP35KSNDRXLSOK | Verificación: <https://navasdelmadroño.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

